



INDUSTRIA
LICORERA DEL CAUCA
NIT: 891500719-5



INVITACIÓN ABIERTA No. 038 DE 2018

“REALIZAR LAS REPARACIONES LOCATIVAS POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, SIN FORMULA DE REAJUSTES DE LOS EDIFICIOS QUE COMPONEN EL ÁREA CONSTRUIDA DE LA INDUSTRIA LICORERA DEL CAUCA, UBICADO EN LA CALLE 4 NO. 1E-40 DE LA CIUDAD DE POPAYÁN Y CONFORME AL ANEXO TÉCNICO”.

La Industria Licorera del Cauca de conformidad la Resolución 1265 de 2017 *“Por la cual se actualiza, se compila en un solo cuerpo normativo el Manual Interno de Contratación de la Industria Licorera del Cauca y se derogan las Resoluciones No. 099 de 2008, No. 191 de 2008, No. 006 de 2009, No. 586 de 2009 y No. 612 de 2011”* y el numeral 2.12 del pliego de condiciones de contratación de la Invitación Abierta No. 038 de 2018, a través de la Gerencia se permite comunicar que el presente proceso queda suspendido hasta nueva orden.

Para constancia se firma en Popayán, el 04 de Diciembre de 2018

Atentamente,

ORIGINAL FIRMADO
LUIS FELIPE REBOLLEDO MANZANO
Gerente
Industria Licorera del Cauca

Elaboró: Angélica Montilla Montilla – Jefe División Jurídica
Aprobó: Carlos Alberto Daza Paz – Jefe División Administrativa
Aprobó: Liberth Orlando Muñóz Orozco – Jefe División Financiera (E)
Aprobó: Juan Manuel Segura Mosquera – P.U. Mantenimiento